



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO  
SECRETARIA GENERAL  
JUECES CIVICOS



"JUZGADO CIVICO MUNICIPAL"

OFICIO: SG/CJ/JC/ 12019

TULUM, QUINTANA ROO A 21 DE Febrero DE 2019

----- CONVENIO CONCILIATORIO -----

En el poblado de \_\_\_\_\_ municipio de Tulum, Quintana Roo a los 21 días del mes de Febrero del año dos mil diecinueve, ante el suscrito, Juez Cívico nos encontramos en la subdelegación de \_\_\_\_\_, perteneciente al municipio de Tulum; comparecieron voluntariamente por así convenir a sus intereses las personas que a continuación se relacionan quienes bajo protesta de decir verdad, manifestaron tener las generales siguientes:-----

-----COMPARECIENTES-----

EL / LA C. \_\_\_\_\_ quien en este acto se identifica con su \_\_\_\_\_ con número de folio \_\_\_\_\_, quien prevenido de las penas que se hacen acreedores los que se conducen con falsedad, manifestó llamarse como ha quedado escrito, ser originario de \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ años de edad, estado civil \_\_\_\_\_, ocupación \_\_\_\_\_, grado de estudios \_\_\_\_\_ y con domicilio conocido en el \_\_\_\_\_.

EL / LA C. \_\_\_\_\_ quien en este acto se identifica con su \_\_\_\_\_ con número de folio \_\_\_\_\_, quien prevenido de las penas que se hacen acreedores los que se conducen con falsedad, manifestó llamarse como ha quedado escrito, ser originario de \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ años de edad, estado civil \_\_\_\_\_, ocupación \_\_\_\_\_, grado de estudios \_\_\_\_\_ y con domicilio en calle \_\_\_\_\_.

-----DECLARACION-----

Comparece el C. \_\_\_\_\_ para manifestar lo siguiente:

que tras haber su hermano lo sacó del domicilio de sus padres, ya que el vivía ahí en su familia

En este acto se le otorga el uso de la voz al C. \_\_\_\_\_ quien manifiesta lo siguiente: que la vive con su hermano que

VERSIÓN PÚBLICA



se no paraban de hacer ruido y escorbos, mejor que busquen a donde use a vivir

Una vez escuchadas las manifestaciones de ambos comparecientes y a solicitud de ambos se acuerda.

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Ambas partes se comprometen a no agredirse verbalmente y mucho menos físicamente. Ello para evitar confrontaciones futuras.

**SEGUNDO.** Ambas partes se comprometen a tener y mantener un trato pacífico por el bien de sus señores padres.

Los comparecientes aceptan que para el caso de que no se cumpla con lo estipulado con éste convenio se podrá sancionar conforme al Reglamento vigente que para el caso de incumplimiento del presente convenio de conciliación se impondrá como medida de apremio un arresto de 8 a 36 horas o una multa de 10 a 50 salarios mínimos y de igual manera dejando a salvo sus derechos correspondientes de acudir ante la autoridad competente, incluyendo la Ministerial.

Siendo todo lo que viene que manifestar las partes, los que intervienen en la presente manifiestan estar de acuerdo con el mismo y externan su conformidad firmando y ratificando, quienes firman al caso del documento, previa lectura del convenio, sin que mediare coacción alguna.

En el poblado de [redacted], municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo a 21 del mes de Febrero de 2019.

**LOS QUE COMPARECEN**

EL(LA) C [redacted]

EI [redacted]

LIC. ROSITA DZIB PECH.  
 JUEZ CIVICO EN TURNO  
 TULUM, QUINTANA ROO  
 JUZGADO CIVICO MUNICIPAL  
 2018 - 2021

